

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

<b>AÑO II</b> DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN <b>San Roque, 8, bajo, Izq.ª</b>	<b>Precios de suscripción</b> Madrid, un mes..... 1.50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 »	<b>MADRID</b> LUNES 12 DE MARZO DE 1906	<b>ANUNCIOS</b> Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias..... 25 » Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	<b>NUM 254</b> Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.
---	--	--	---	--

## Crónica política

### POR EL BIEN DE TODOS

No hay gremio, colectividad ni institución humana, que no contenga en su seno algún miembro enfermo, dañado ó corrompido. Ni la religión deja de tener ministros indignos, ni la justicia representantes que no imitan al armijo, pues éste, antes de mancharse, entrega su vida á su persecutor; ni la política miembros gangrenados, ulcerados y cancerosos que extienden sus lacras á todo el cuerpo social, ni en el ejército dejarán de existir hombres que no hayan cumplido con todos sus deberes de rectos y severos administradores, de justos para recomendar los méritos de sus inferiores, sin que la influencia ni la recomendación ni el favor hayan influido para repartir ascosos y recompensas, ni quizás, quizás, se hayan portado con la bravura de un Alvarez de Castro alguno de los generales que entregaron al enemigo nuestras colonias.

Significa, sin embargo, que un gremio, que una institución humana, que una reunión de hombres con pasiones, con egotismos, con ambiciones, con apetitos, se halla completamente corrompida porque alguno de sus miembros, en un momento determinado, se rinda ante su debilidad, deje de ser un espartano, piense en sus intereses y procure satisfacer, si está en su mano, la sed de oro, de medro personal, de brillo, ó demasiado complaciente atienda más al favoritismo en la dispensa de mercedes de lo que fuera de desear, ó su temperamento medroso ante el peligro le empuje á la cobardía y no á la imitación de los héroes, ni de las grandes figuras de la Historia?

No en modo alguno. Cuando uno ó varios miembros de los que componen una institución ó un gremio cualquiera, doliendo, lo que se hace es someterlos á los tribunales de justicia ó á los tribunales de honor, y después de escuchar á los presuntos delincuentes, á aquellos que se les supone indignos de formar parte de la corporación á que pertenecen, si se halla materia punible se les impone un castigo ó se les expulsa del cuerpo, quedando la institución sana, robusta, limpia de toda mancha, rodeada de la aureola de moralidad y de respeto indispensables para que sea respetada por las otras instituciones, por todo el cuerpo social, porque no hay nada peor para cualquier corporación, que el que se la ponga en entredicho y que la calumnia se cebe en ella.

No hay nada que más desprestigie á una institución cualquiera, ya sea eclesiástica, civil ó militar, comercial ó científica, que esa acusación del rumor público, que á veces, nace de una frase ingeniosa, de un concepto irónico, de un acto de ostentación llevado á cabo por un vanidoso, pero cuyo rumor, en su comienzo, blando y suave como el biando ófiro de primavera mañana, va después engrosando, aumentando el volumen de su voz, hasta convertirse en huracán que arrastra honras, que derroca reputaciones, que hiera á hombres probos y venerados, que desgarrar conciencias, que atormenta almas puras, que lleva la intranquilidad y la desolación á hogares tapados antes á la maledicencia, y lo que es todavía peor, que pone en todos los labios, en los labios de los hombres honrados y en los de la canalla, los nombres de quienes debieran ser inmaculados, porque a los representantes las cumbres de la institución á que pertenecen, y el pueblo no se para en hacer distinciones, entre los miembros sanos y los enfermos, entre los venales y los despreñados, entre los que tuvieron en más su vida que la salud de la patria, entre los cobardes y los mártires del deber, entre los que se enriquecieron y medraron caminando por tortuosas sendas, y los que vistieron y murieron en la medocidad ó en la escasez.

Cabalga sobre el error, los que creen que una institución cualquiera, peligra, se rebaja, ó se desprestigie, porque se nombren tribunales que recojan las acusaciones públicas que contra ella se hagan, porque se abra una amplia información, y si las acusaciones son justas, si los acusadores las mantienen y documentalmente las prueban, se castiga á los culpables, y se purifica la institución, librando á los hombres sanos del contacto de los apesadados, y de la densa nube de la calumnia que los envuelve á todos sin distinción.

Y es que á veces, el espíritu de clase perjudica á la clase misma, porque los hombres libres de toda mancha, los hombres probos, nobles, honrados, que son siempre los más en toda institución humana sin una condición la institución no podría existir, no han de tener inconveniente en que se examinen sus actos, ni han de sentir ningún temor porque su conducta sea expuesta á la luz del día.

Desde há mucho tiempo, acaso sin razón, la conciencia pública, señala á algunos generales como enriquecidos tortuosamente, y á otros como fallos de valor para no ren-

dir una plaza, para no capitular hasta el último extremo, puesto que esa conducta conduciría por distintos cauces nuestra fortuna y serían otras las consecuencias de nuestros desastres.

De esas acusaciones de la conciencia pública á algunos generales, muy pocos por cierto, dicho sea en honor de nuestro Ejército y de nuestra Armada, se hicieron eco escritores extranjeros y españoles, se habló de ello en todas partes, lo mismo en el Senado, cuando llevó la voz cantante el conde de las Almenas, que en la plaza pública, en los mentideros y en los mítins populares. Y bien; nosotros preguntamos: ¿no hubiera sido más sano, más eficaz, hasta más práctico, que cuando las brisas de la calumnia comenzaban á rizar suavemente las ondas de la inmoralidad, se abriese entonces una amplísima información, y de ese modo se evitara que esa brisa se trocara en vendaval y que ese vendaval levantara grandes tempestades que, si no manchaban al Ejército, por lo menos porren en tela de juicio su moralidad, y como institución nacional, como representación de la Patria, se crea antipatías en el pueblo, precisamente por eso, por haberse opuesto los generales á que se hiciera la luz?

¿No han tenido noticias los generales señalados por la opinión pública como rapaces ó como cobardes, de los libros que en España y fuera de España se publicaban respecto de las campañas coloniales y en particular de la conducta que ellos observaban?

Pues entonces, por propio interés, deberían ser ellos los primeros en pedir esa información para que la calumnia acabara para siempre, los calumniadores fuesen castigados, y el Ejército y la Marina, recobrasen todos sus prestigios, esos prestigios indispensables para que la Patria los respete, los ame, los atienda, y saque á sus miembros de ese estado de pobreza señorial, de pobreza de antiguo hidalgo que oculta su necesidad, porque dicho sea de paso, los jefes y oficiales de nuestro Ejército constituyen una especie de proletariado de levita que vive muriendo, mientras los inmóviles y corrompidos charlatanes de la política, se revuelcan en la abundancia.

El Sr. Moret, á quien suponemos hombre de moralidad, no ha debido negarse á la información parlamentaria pedida por el Sr. Nougués y aceptada con gran juicio, con un gran sentido de la realidad por el general Luque.

La teoría famosa del presidente del Consejo de ministros, diciendo que á raíz de la catástrofe era demasiado pronto para que se abriese una información, y que ahora es demasiado tarde, resulta una teoría que no puede ser admitida ni por la moral, ni por el Ejército, ni por la nación.

Para esclarecer los hechos, para purificar la atmósfera, para curar á un enfermo, para disipar la calumnia, ó para concretar responsabilidades y hacerlas pesar sobre sus autores solamente y no sobre una institución, es buena hora cualquiera, es mejor la que se halle más próxima.

Ni el Ejército, ni la Magistratura, ni la Iglesia, ni la Banca, ni la Ciencia, ni aún la Política, deben tolerar en su seno miembros corrompidos.

Como instituciones humanas, ganan mucho eliminándolos.

Esta es la verdad, y es inútil ponerle diques á la maledicencia, porque saltará por cima de ellos y lo inundará y lo salpicará todo.

Domingo Alvarez.

## A PERROS

¿Merece la pena de hablar del Sr. Unamuno, de ese señor, que no se sabe si es neo, ó liberal, ó anarquista, si es un orador ó un charlatán, si es regionalista ó separatista, ó patriota, si es un sabio ó un erudito á la violeta? En realidad, casi no merece la pena; pero acabada mi labor diaria, me sobra un rato, que no sé en qué emplear, y por qué no he poder yo también perder el tiempo, como el buen español y como el propio Sr. Unamuno? Echamos, pues, un rato á perros y hablemos de él. Así se da importancia y quizá esto le halague y podamos conseguir que nos perdone la vida.

Pregunta el supradicho é importante señor, que por qué se cree que los militares son los depositarios del honor y los defensores de la bandera de la Patria, y esto es una de las cosas que me hacen tenerle por nada sabio y poco observador. ¿No ha visto nunca el Sr. Unamuno quién lleva esa bandera por la calle, quién la guarda, quién la defiende, quién muere con ella? Pues por eso se dice que el Ejército es ese depositario.

¿No sabe tampoco Historia, ó Historia contemporánea, muy contemporánea, el señor Unamuno? Pues si la sabe, sabe también que el Ejército no sólo ha cubierto con su sangre el honor de esa bandera, sino que ha tenido luego la—tontería iba á decir—

resignación de cargar con la deshonra que echaron sobre la Patria los que la hundieron y vendieron, que no eran ni son militares.

Si este señor no sabe esto, estúdielo y no escriba sobre lo que no entiende.

Pero he dicho que el Ejército dió su sangre por la bandera, y aquí también discute el patriota y eminentísimo señor.

No—dice él—esto es una frase hueca, aquí todos damos la sangre por la Patria; todos, el catadrático, el abogado, el sacerdote, todos dedicamos la vida á ella.

Si ¿eh? Pero... no quiero entrar en consideraciones muy crudas y muy quirúrgicas.

Y es más, quiero admitir que los militares, como el catadrático Sr. Unamuno, trabajan para ganar la vida, al mismo tiempo que para honra de la Patria. Pero esto se referirá, si se quiere—y ya es conceder—á los oficiales, pero, ¿y el soldado? ¿Cree el Sr. Unamuno que el soldado que muere en una acción, sobre todo en una guerra civil, como la que quiere provocar el propio señor, da lo mismo que él, esahando disonras y teniendo muchos días de vacación? Y en los oficiales, ¿cree que es lo mismo hacer una campaña, ó siquiera unas maniobras, que ir (ó no ir) á clase, abrigado, con cuidado, á explicarle siempre lo mismo, despa-char en una hora y cobrar por eso más que el oficial en toda su vida, siempre expuesto y á merced de los charlatanes? ¡Vamos!

F. R. F.

## GUARDIA CIVIL

Colegio de huérfanos y pensionistas.

Es verdaderamente lamentable que, á pesar del mucho tiempo transcurrido desde que se iniciaron los trabajos para la creación de un Colegio, donde los huérfanos del Cuerpo ó hijos de jefes, oficiales y tropa del mismo, adquiriesen la instrucción necesaria para poder ingresar en las Academias militares ó obtener algún título académico que les permitiera en el porvenir tener elementos suficientes para proporcionar decorosamente la subsistencia, no hayan tenido aquellos trabajos el resultado favorable que era de esperar.

Cuando aquella iniciación tuvo lugar, fué grande la satisfacción que produjo en cuantos visten el honroso uniforme del Instituto, al considerar las positivas ventajas que á sus hijos había de proporcionar. Por otra parte, la creación del Colegio mejoraría grandemente el porvenir de los huérfanos, y nada más grato, que prestar á éstos apoyo y atender á su educación tanto moral como intelectual. Esto se conseguiría en gran escala creando el establecimiento de que tratamos, pues en él habría siempre recibiendo la instrucción necesaria para proporcionarse un porvenir determinado cierto número de huérfanos, siendo así, que hoy no tienen más perspectiva que su ingreso en el Cuerpo como guardias ó el aprendizaje de un oficio.

Grandísima importancia tiene, además, para la Guardia civil la creación del Colegio, si consideramos que, lo mismo oficiales que tropa, se hayan desmembrados en puntos donde difícilmente pueden dar á sus hijos una instrucción superior á la primaria, necesitando para ello enviarlos á capitales donde existen centros de enseñanza adecuados, lo que les exige un sacrificio pecuniario, que difícilmente pueden sufragar, teniendo en cuenta los descuentos á que se hayan sujetos los ya reducidos y míseros haberes.

Estos inconvenientes desaparecerán con el Colegio, que les proporcionará medios de educar convenientemente á sus hijos, á fin de que en su día puedan cumplir sus deberes en la sociedad. Para ello, basta que las pensiones que se establezcan sean proporcionadas á lo que cada clase pueda satisfacer, atendiendo á que resulten relativamente económicas, comparadas con las que se exigen en los establecimientos particulares de enseñanza. Razones son estas suficientes á demostrar que la implantación de la reforma de que tratamos, constituye verdadera y unánime aspiración en todo el Cuerpo.

La experiencia ha demostrado también las grandes ventajas que estos centros de enseñanza pueden proporcionar, puesto que el Cuerpo de Carabineros similar al de la Guardia civil en lo que á distribución de fuerzas se refiere, creó en 1893 el colegio de Alfonso XIII, del que tan brillantes resultados han obtenido.

De esperar es pues, que en plazo no lejano, se lleve á cabo reforma tan deseada y de tan urgente necesidad y para ellos nos fundamos en que el general Sánchez Gómez que, durante el tiempo que lleva al frente del Instituto, ha procurado proporcionar á sus subordinados ante los beneficios son compatibles con el ser visto, y ahora que se esperan grandes reformas debidas á su iniciativa, puede asegurarse no ha de olvidar una tan importante, máxime si

se tiene en cuenta que la suerte de los huérfanos le inspiró interés desde el momento en que se hizo el primer guardia civil al ser nombrado Director del Instituto que cada día le quiere y respeta más por la completa eventualidad en que ambos elementos se encuentran.

### Un ruego al ministro de la Guerra.

La Real orden de 23 de Abril de 1885, al disponer que para los jefes y oficiales de la Guardia Civil, se considere residencia habitual para los efectos del Reglamento de indemnizaciones los territorios comprendidos por las respectivas unidades según las graduaciones respectivas, priva á aquellos en muchos casos de los beneficios del referido Reglamento, dando además lugar su aplicación en la práctica á muchas anomalías.

Así se da el caso de un oficial que permanece dos ó tres días fuera de su verdadera residencia, lo que le da derecho á indemnización si ha salido de su línea, y en cambio otro que está veinte ó treinta días fuera de su casa, no disfruta de aquélla si el punto donde ha prestado el servicio se haya enclavado en el territorio de cuya línea es jefe.

Los coroneles al girar la revista de armamento, van acompañados de un jefe ó oficial de artillería.

Este percibe indemnización, mientras el primero, que desempeña un servicio puramente militar, carece de ella.

En el presupuesto actual se ha consignado la cantidad suficiente para que los coroneles de Carabineros sean indemnizados al pasar revista de armamento, lo que nos parece muy justo.

Lo incomprendible, es que los de la Guardia civil tengan que recorrer tres y hasta cuatro provincias en el desempeño de igual servicio, sin poder optar á idénticos beneficios.

Será, pues, un verdadero acto de justicia el que hará el general Luque, disponiendo la derogación de la Real orden que nos ocupa.

## Al general Luque.

Ahora que tenemos la fortuna de que esté al frente del ministerio de la Guerra un general tan conocedor de las necesidades de la oficialidad del Ejército como el general Luque, vamos á indicarle un asunto que es de justicia, y necesaria su resolución para tranquilidad de muchas familias militares.

Al repatriarse las tropas después de las últimas campañas, todos los empleados civiles y voluntarios movilizados fueron transportados, con sus familias, por cuenta del Estado, lo que es muy justo y equitativo, puesto que su repatriación no fué voluntaria.

No ocurrió lo mismo con los generales, jefes y oficiales del Ejército, los que tuvieron que satisfacer los pasajes de sus familias ó hacer el viaje empeñando recibos á descontar después de su llegada á ésta, por lo que se les sujetó á descuento; descuento que se suspendió hasta adoptar una resolución en el asunto.

Esta resolución es la que pedimos al señor ministro: que presente un proyecto de ley á las Cortes para que los pasajes de las familias de los militares que regresaron de Ultramar al terminar las últimas guerras, se paguen con cargo al crédito extraordinario de aquellas campañas.

## De organización militar.

### Porvenir de los hijos de la gran familia militar

Honda, verdadera y desesperante tristeza produce conocer el desamparo en que se encuentran la mayoría de los hijos de los jefes y oficiales del Ejército. Con el sueldo que disfrutan es humanamente imposible costear una carrera ni aun imponiéndose los mayores sacrificios; todos los afanes se estrellan ante la escasez, cerrándose el porvenir á esos jóvenes y arrancando á la Nación ese valioso elemento, educado con el mayor patriotismo, en el noble ejemplo, con savia de honradez y de obediencia y con elevado espíritu militar.

Con objeto de resolver esta problema que consideramos de capital importancia, proponemos los siguientes medios:

1.º En las capitales de provincias tanto peninsulares como insulares, así como en Ceuta y Melilla, se crearán Academias preparatorias para carreras militares y civiles.

2.º El personal de profesores será de jefes y oficiales del Ejército activo y el de

reserva, previa oposición. Los gobernadores militares desempeñarán el cargo de directores natos de estos Centros de enseñanza.

3.º Ingresarán en esas Academias todos los hijos de los generales, jefes, oficiales del Ejército activo, reserva y retirados, pagando mensualmente un día del sueldo líquido que disfruten los padres.

4.º Los huérfanos del Ejército, así como los hijos de los individuos de tropa, ingresarán sin abonar cantidad alguna.

5.º Los individuos procedentes de reemplazamiento que lleven más de un año de servicio en filas, podrán ingresar en iguales condiciones que las establecidas en el artículo anterior.

6.º Los jóvenes que no sean hijos ó huérfanos del elemento armado, ingresarán abonando mensualmente 50 pesetas, cantidad ésta menor que la que hoy se exige por la preparación.

7.º Para ingresar en las Academias militares será condición indispensable haber recibido la enseñanza en estos centros regionales.

8.º Los fondos que se recauden se emplearán en satisfacer las gratificaciones que hoy tienen asignadas los profesores de las Academias militares.

9.º En estos centros de enseñanza se preparará para el ingreso en todas las Academias militares y para todas aquellas carreras en que no se exigen títulos académicos.

Estas Academias militares son compatibles con las que ya están establecidas en el Ejército y con la de Huérfanos de la Guerra. La implantación de ellas no implica aumento alguno en el presupuesto y asegura un porvenir á los hijos del elemento armado. Se impone la reducción de esos desgraciados; ella es beneficiosa para el Estado y lo es altamente para toda la gran familia militar. Si este pensamiento fuese conocido por el prestigioso general Luque, fiel guardador de los derechos del Ejército, amparador á esos meritorios generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa, que no puedan cumplir, bien á pesar suyo, con esa legítima aspiración de no dejar en un total abandono á sus hijos.

Quillín.

## CARABINEROS

El sargento Rodríguez.—Estudio práctico de los servicios del Cuerpo.

El laudable esfuerzo que hiciera el sargento Rodríguez, le juzgó sobradamente recompensado con los plácemes que no le escatimó el Teniente jefe de la Sección, que ausente momentáneamente por la práctica de un servicio á retaguardia, volvió presuroso, siendo grande su satisfacción al apreciar la noble conducta de todos sus subordinados, y al escuchar de boca de tripulantes y pasajeros, las muestras de agradecimiento, y el vivo interés que en todos despertara el estado del herido, á quien á porfía quieren visitar.

Arduo problema el de dar alojamiento á los néfragos; el capitán del barco hizo indicación de que habiéndose salvado, el dinero y documentación, publicaba un lugar seguro para su custodia, durante su estancia en aquel desierto. Puse el teniente á su disposición, la sarsa de Carabineros, á ella llegaron ambos, para decidir del local.

Este quedaba reducido á una sala, de no grandes dimensiones, que por llamarla de algún modo, se la denominaba, sala de armas, y la autenticidad del nombre lo atestiguan. Los armeros sujetos á la pared, media docena de camas, pertenecientes á otros tantos Carabineros, y unos cuartuchos, que habían de cayena y de oficina del sargento Rodríguez, mobiliario, Dios le dé; pero ventilación y luz la que se quisiera, ni una ventana ennoblecía; me refiero á las que no faltaban, que á las dichas se está como cumplían su misión. Seguramente para asegurar la renovación del aire, faltaban en el tejado porción de tejas, que favorecían la entrada del agua en días de lluvia, de manera encañadora, tanto que se constituía la habitación en maravilloso y moderno cuarto de duchas. Para trabajos de desenfada los que en días de chubasco realizaban aquellos pobres Carabineros, para conseguir *emplazar* sus camas donde no se mojaran, y como que hicieron lo que hicieron, de las seis, al menos tres, no lo conseguían; el día siguiente ya se sabía, nuestros hombres por los tejados, poniendo hojas de palmito ó retamas, que por lo visto son los suecianos de las arrolleras tejas ó viceversa, que esto no está muy demostrado.

Total que nuestro buen capitán inglés, se decidió por no dejar allí papelote ni equipaje alguno, por creerles más á cubierto, en la mismísima playa; sin embargo, indicó que si existiera algún otro edificio mejor, recibiría singular favor, pudiéndole aprovechar. El Teniente le hizo

pasar a la primera choza que se encontró; esta es, le dijo, la casa (llamémosla así) del cabo García, ya ve usted nada más primitivo...

Lo singular fué, que en tono de cariñoso reproche, pero reproche al fin, echó en cara al teniente, que no comprendía cómo los superiores jerárquicos del Carabnero...

Nuestro buen inglés iba a responder, y por los esfuerzos que hacía, bien se comprendía que no le iba a ser cosa fácil...

Mientras, el teniente se puso al aparato EJERCITO Y ARMADA, que nuestros lectores conocen; hizo vibrar el hilo, relató los hechos y pidió opinión, sobre si habría hecho bien o mal en decir lo dicho...

Nos parece perfectamente, y aunque haya sido una desgracia, que un extraño se entere de nuestras miserias y haya visto que el Carabnero, el defensor de la Patria y guardador de la más productiva renta del Estado...

En cuanto a molestar al EJERCITO Y ARMADA, con estas noticias, las oyes gustoso y estimula a todos a que no dejen de avisar por nuestro especial telégrafo...

Esta masa de gente ruina y envilecida constituye una verdadera plaga social que sobra y que hay que estirpar de todas partes.

Son hijos malditos y espíritus de la madre que les dió el ser e individuos de la familia cuyos beneficios admitió en los buenos tiempos...

A estos tales lo mejor que puede hacerse es darles la razón en cuanto detestan de la Nación cuyos beneficios de ciudadanía disfrutaban...

Lamentable es por demás que un congreso que, aunque según las leyes tiene la representación nacional, no represente a la Nación en realidad...

El Sr. Gasset debe estudiar por sí mismo lo que allí sucede, debe asesorarse de personas competentes y escuchar siempre al público...

Abra una información pública de las quejas, protestas y deficiencias del servicio y verá que desde la tramitación del más sencillo expediente hasta la concesión más cuantiosa de capital...

Visite siquiera el Sr. Gasset las oficinas de la calle de la Reina contemple aquellas mesas llenas de papeles, y examinando aquellos numerosos empleados jóvenes y viejos...

El propietario quiere dotar, por contador, de agua suficiente para su uso y atenciones, a una finca suya, lo solicita en la forma reglamentaria...

El propietario alquila la finca y el inquilino paga el consumo del agua además de la renta, continuando el aforo y expediente como es natural...

La sesión de hoy en el Congreso será corta por tener que asistir el Gobierno al banquete que se celebra en Palacio a las 8 en honor de los Reyes de Portugal.

ca sin limpiarlo, y esto que parece sencillo de remediar es obra de romanos, véase la transición, para romper el precinto, limpieza del contador, aviso por escrito a la dirección de hallarse limpio...

Pues esa pérdida no es crítica, porque el canal, limpio ó sucio el contador ha cobrado seguramente, con exceso el consumo del agua, pues en la liquidación hecha se computa un consumo proporcional al igual trimestre del año anterior...

Y este es un caso reciente verdadero, y por el cual es fácil denotar la necesidad en que el Ministro tiene la mano en aquellas oficinas, reformo por completo los procedimientos arcaicos y desusados en la tramitación y consecución...

En una sesión magaa contra la tuberculosis, dijo un ilustre orador, hablando de las condiciones higiénicas de Madrid.

«Qué se puede esperar de una capital donde cuesta dinero el agua.»

«En todas las sociedades hay una masa de gente rula y mezquina que acude presurosa cuando hay algo bueno que repartir, tal como dinero, honores, placeres, etc. pero que, acabado el festín a la buena dicha, hay a la desbandada y aún crítica y maldice de quien tuvo la generosidad de admitirle al reparto de los beneficios.»

«Esta masa de gente ruina y envilecida constituye una verdadera plaga social que sobra y que hay que estirpar de todas partes.»

«Son hijos malditos y espíritus de la madre que les dió el ser e individuos de la familia cuyos beneficios admitió en los buenos tiempos, pero a la cual abandona en los malos.»

«A estos tales lo mejor que puede hacerse es darles la razón en cuanto detestan de la Nación cuyos beneficios de ciudadanía disfrutaban, condenándolos a la pérdida de los derechos de ciudadanía y al extrañamiento perpetuo; pues no conviene al resto de los españoles que en España se hagan propagandas maldicientes ó injuriosas sin más objeto ni maldeceir ó injuriar, dando lugar a que cuando las malas ideas entre las cabezas ligeras y los corazones viles, puedan llegar a las cosas a situaciones de fuerza perjudiciales para todos, para los vencidos y para los vencedores; sin que haya, sin embargo, temor de que llegue a realizarse el desatinado ideal de la locura separatista.»

«Lamentable es por demás que un congreso que, aunque según las leyes tiene la representación nacional, no represente a la Nación en realidad por causas que todo el mundo conoce, sostenga una campaña estéril é infundada para hacer obstrucción a las reformas legislativas urgentes y necesarias para hacer efectiva la persecución de los delitos contra la Patria y contra el Ejército, mientras en Barcelona un jurado regionalista absolvió al director de un periódico que ha injuriado gravemente a España, siendo el ciudadano español y por tanto sometido a las leyes españolas y obligado a reverencia a las cosas de España.»

«Si el proyecto presentado por el Gobierno no es aceptable, en hora buena que se reforme ó que se sustituya por otro; pero lo que no puede tolerarse es que el cuerpo legislativo que debiera representar, según la ley, los intereses y sentimientos patrios, se niegue a la reforma legal indispensable, en vista de que todo jurado regionalista, en casos como el presente, está expuesto a convertirse en jurado separatista.»

«En el próximo número de La Evolución, correspondiente al día 21 del corriente, publicaremos un proyecto legislativo encaminado a evitar tal estado de cosas, anunciándose también para el 21 una conferencia en el Centro Militar, sobre el tema más arriba entrecamado.»

Esta mañana a las diez han llegado de San Sebastián los reyes, siendo recibidos en la estación por el Gobierno, autoridades y alto personal de Palacio.

El presidente del Consejo ha estado esta mañana en Palacio a dar cuenta a S. M. de los asuntos tratados en el Consejo de ayer, especialmente en lo que se refiere a la cuestión de las jurisdicciones.

Esta tarde se ha reunido el Congreso en Sesiones para dar tiempo al Gobierno a ir a la estación a recibir a los reyes de Portugal.

El Sr. Moya ha visitado al ministro de la Gobernación para darle cuenta de haberse agravado el conflicto pendiente en Fraga, y solicitar recursos para aquellos obreros.

La sesión de hoy en el Congreso será corta por tener que asistir el Gobierno al banquete que se celebra en Palacio a las 8 en honor de los Reyes de Portugal.

La sesión de hoy en el Congreso será corta por tener que asistir el Gobierno al banquete que se celebra en Palacio a las 8 en honor de los Reyes de Portugal.

La sesión de hoy en el Congreso será corta por tener que asistir el Gobierno al banquete que se celebra en Palacio a las 8 en honor de los Reyes de Portugal.

La sesión de hoy en el Congreso será corta por tener que asistir el Gobierno al banquete que se celebra en Palacio a las 8 en honor de los Reyes de Portugal.

La sesión de hoy en el Congreso será corta por tener que asistir el Gobierno al banquete que se celebra en Palacio a las 8 en honor de los Reyes de Portugal.

La sesión de hoy en el Congreso será corta por tener que asistir el Gobierno al banquete que se celebra en Palacio a las 8 en honor de los Reyes de Portugal.

La sesión de hoy en el Congreso será corta por tener que asistir el Gobierno al banquete que se celebra en Palacio a las 8 en honor de los Reyes de Portugal.

La sesión de hoy en el Congreso será corta por tener que asistir el Gobierno al banquete que se celebra en Palacio a las 8 en honor de los Reyes de Portugal.

La sesión de hoy en el Congreso será corta por tener que asistir el Gobierno al banquete que se celebra en Palacio a las 8 en honor de los Reyes de Portugal.

SOBRE EXAMENES

Conformes casi en todo con ese periódico en lo referente al anticipo de exámenes, por lo que pudiera valer voy a dar mi opinión, no desinteresada, en este asunto.

El anticipar los exámenes de aspirantes a ingreso, no redundaría en beneficio de los cuerpos y armas del Ejército, puesto que los tribunales tendrían que hacer su selección entre los que llevan más de un año de preparación y habrían de desecher los chicos que empezaron a prepararse en 1.º de Septiembre, los que, con estar preparados para fines de Mayo, demuestran gran aplicación é inteligencia.

Quince días de anticipo en los exámenes, supone la privación de un repaso general de la preparación; y, un repaso, el que está ó no bien preparado.

Si no se quiere que los exámenes coincidan con el casamiento de S. M. el Rey, pueden aplazarse para el 5 de Junio, con lo que se daría un más tiempo para el repaso.

E. Norbar.

DIARIO OFICIAL

Real decreto. Queriendo dar un alto testimonio de mi sincera amistad y afectuosa consideración a Su Majestad Fidelísima D. Carlos I, Rey de Portugal...

Vengo en nombrarle Coronel honorario del regimiento Infantería de Castilla núm. 16. Dado en San Sebastián a nueve de Marzo de mil novecientos seis.

ALFONSO El Ministro de la Guerra, AGUSTIN LUQUE

REALES ORDENES Artillería. TENIENTES CORONELSES Destinos.—D. Antonio Díez, á excedente en Meilla.

D. Bernarino Aguado, á excedente en la primera región. D. Mariano de la Revilla, á la comandancia de Barcelona.

COMANDANTES D. Luis García, á excedente en la cuarta región. D. Luis Acevedo, á supernumerario sin sueldo en la primera región.

D. Victoriano Almodro, á excedente en la quinta. D. Vicente Rodríguez, á la Comandancia de Melilla.

D. Ignacio Mazaros, á la de Algeciras. D. Antonio Ollero, excedente en la segunda región. D. Federico Rodríguez, á la de Oatagena.

D. Julio Serrano, á excedente en la sexta región. D. Joaquín Usunáriz, excedente en la sexta región.

D. José Fernández al tercer regimiento de montaña. D. Jorge Cabanyes, al noveno montado.

D. Francisco Bayón, á la de Algeciras. D. Rafael Breñosa, á la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.

D. Julián Velarde, á la de Oatagena. D. Francisco Sánchez, á la de Oatagena.

PRIMEROS TENIENTES D. Rafael Fernández al 12.º montado. D. Luis Rodríguez, al 11.º montado.

D. Salvador Iglesias, á la de Tenerife. D. Félix Aguirre, á la del Ferrol. D. José Manrique, á la de San Sebastián.

D. Eduardo González, al 13.º montado. Guardia civil. Ascensos.—El empleo superior inmediato, al teniente D. Carlos Ayenda.

Circular.—Concediendo el empleo de primeros tenientes de la escala de reserva a los segundos D. Emilio Ruiz, D. Diego Santillana, don Eugenio Cuetó, D. Alberto Casal, D. Antonio Marqués y D. Benito Haro.

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso. Los Tenientes Coronel desde D. Alejandro Ceballos á D. José García Pérez. Comandantes de D. Pedro Gil á D. Alejandro Fransu.—Capitanes de D. Mariano Ayala á D. Rufino López.—Primeros tenientes Tenientes de D. Octavio León á D. Victor Muñoz.—Segundos tenientes de D. Rafael Avello á D. Mariano Rivero.

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficial. El Consejo empezó a las seis y media, terminando a las nueve de la noche.

Los señores ministros de Hacienda, Guerra, Marina y Fomento, dieron cuenta de expedientes de trámite de sus respectivos ministerios, que quedaron aprobados.

Entre ellos figuran algunos del ministro de Fomento, relacionados con las obras públicas en la comarca donde se sienta con carácter de mayor agudeza la crisis agraria.

A propuesta del señor presidente, se trató de la recompensa que debe otorgarse a Joaquín Salto Masip, humilde poseador de Fraga, que, con generosa y ejemplar conducta, alojó, asistió y curó a los heridos y alimentó a los guardias civiles que se habían hecho fuertes en la posada. El Consejo, sin perjuicio del expediente para la concesión de la Cruz de Beneficencia, ya incoado, encargó a los ministros de la Guerra y de Gobernación proporcionasen la debida recompensa ó indemnización a esta caritativa mujer.

El ministro de Fomento, refiriéndose al debate mantenido ayer en el Congreso, en el que fueron aprobados los créditos de dos millones, manifestó que conforme había expuesto reiteradamente a la Cámara, se propone enviar personal bastante para que se remitan desde las jefaturas de Obras públicas toda suerte de comprobantes y justificaciones del empleo dado a los recursos que se destinan al alivio de la angustiosa situación por que atraviesan varias provincias.

El presidente dió cuenta de haberle comunicado su majestad el rey su proyectado enlace con la princesa Victoria Eugenia, y encargándole de participarlo al Consejo de ministros para que éste lo pusiera en conocimiento de las Cortes.

El Consejo acordó cumplir en el día de hoy los deseos de su majestad y dar el propio tiempo lectura de las capitulaciones, con arreglo al artículo 56 de la Constitución.

Con toda amplitud trató el Consejo los diferentes aspectos de la cuestión promo-

El rey de Inglaterra en España

San Sebastián 10. A las doce y cuarenta y cinco ha llegado el rey Eduardo VII, de Inglaterra, en automóvil, al cual seguían otros ocho de particulares.

En miramar esperaban al egregio huésped el gobernador, el alcalde y numeroso público. El marqués de Rocaverde saludó en francés en nombre del pueblo de San Sebastián, el cual le daba su bienvenida.

El rey Eduardo contestó dando las gracias más expresivas. La gente que esperaba el paso del rey Eduardo en la Avenida de la Libertad saludó afectuosamente, dándole vivas.

En los balcones de las calles había colgaduras. Ha venido la mayoría de la colonia inglesa residente en Biarritz.

En miramar, D. Alfonso y D. Eduardo se abrazaron con efusión. El monarca inglés besó la mano a la reina. Después se retiraron los dos soberanos y conferenciaron solos por espacio de una hora.

El benquete palatino se verificó en el comedor ordinario, compuesto de 14 cubiertos. A las tres y media, salió de Miramar el rey Eduardo, despidiéndole en la puerta principal los reyes y la alta servidumbre.

Antes de partir conferenciaron nuevamente solos, los dos monarcas unos diez minutos. Cuando salía en automóvil, regresaba de la instrucción el regimiento de Sicilia, que formó y ejecutó la Marcha Real.

En la Avenida de la Libertad había bastantes curiosos y algunos ingleses que saludaron a su Rey con hurras.

La sesión del sábado. Bajo el punto de vista de la Policia, Radovitz declaró que aceptaba el proyecto austriaco.

En cuanto al Banco, Alemania declaró que aceptaba se concediese a Francia dos partes para el consorcium, más la parte normal que le corresponde.

En cambio, Francia ha reducido a tres el número de partes que pedía. La declaración del conde Veréseroheim, primer delegado austriaco, ha hecho resaltar, más que su propio proyecto, los puntos sobre los cuales podría resultar la unidad de criterio.

Esa declaración tiene otra ventaja; la de haber provocado una aclaración del delegado alemán, que indudablemente contribuirá a allanar el camino.

Alemania se niega a examinar las garantías que pueden deducirse, desde el punto de vista de la libertad económica de una organización semejante, introducida por vía de acuerdo internacional, no excluye toda idea de control.

Los puntos de vista alemanes dan una amplia satisfacción por lo que tienen de útiles para la salvaguardia de los principios reconocidos por las dos potencias el 8 de Julio último, y además, por lo bien que se armonizan con ese convenio.

La Conferencia, constituida en sesión de Comité, prosiguió el estudio de la cuestión relativa a la organización de la Policia.

Los delegados marroques presentaron una memoria sobre esta cuestión, recomendando un sistema consistente en la creación de una policía por el sultán en persona, que eligiera libremente la nación ó naciones a las cuales habría que pedir los instrumentos que juzgase necesarios.

Con relación al punto concerniente a la creación de un inspector, tal como fué propuesto en el proyecto austro-húngaro, el delegado plenipotenciario de Inglaterra hizo notar que si la Conferencia se crea en el deber de aceptar dicha institución vendría que, en todos los casos, el inspector no asumiese con sus funciones propias las de comandante de uno de los puertos.

El inspector debería conservar toda su libertad de acción en lo que se refiere a la inspección de los Cuerpos de Policia en todos los puertos, sin excepción alguna.

La conferencia decidió confiar al Comité de redacción, al cual estará agregado el primer secretario de la delegación británica, la tarea de estudiar un proyecto con las bases de los tres proyectos presentados (francés austriaco y marroquí).

D. ALFONSO EN BIARRITZ

Biarritz 11. A la una en punto, hora anunciada, entró el automóvil que conducía al Rey de España en Biarritz.

Por la avenida de La Negresse, se dirigió al alojamiento del Rey de Inglaterra. El Monarca inglés recibió personalmente a D. Alfonso.

Juntos pasaron al comedor para almorzar. Se verificó el acto en el comedor reservado. El almuerzo es servido por los criados del Rey, que tienen la casaca roja.

El Rey de Inglaterra tiene a su derecha al Rey de España. A la izquierda se sienta el duque de So-

LA PRINCESA VICTORIA

London 11. Las princesas Victoria y Beatriz fueron recibidas en la estación por el embajador de España y por todo el personal de la Embajada y del Consulado.

La princesa Victoria estaba pálida, pero sonriente. A pesar de que diluviaba, mucha gente aclamó a la salida de la estación a la futura reina de España.

La Corte en Madrid. Dices de San Sebastián que la despedida hecha a los reyes ha sido entusiasta y afectuosa.

A la hora anunciada llegaron esta mañana SS. MM. D. Alfonso y su augusta madre.

LA CONQUISTA DEL AIRE

¿Quién será el afortunado poeta ó habrá algún más afortunado historiador que cante ó refiera las hazañas del que primero surque los aires con dirección determinada, a la manera que Gesner cantó las hazañas del primer navegante? Ese problema es la Esfinge que sale al paso un día y otro a los Edipos de la ciencia y ésta no quiere convenirse de la dificultad que un día y otro se le opona. Es como el águila, que desafia con su vista los rayos del sol y no ve por qué un elemento ha de ser más resistente que el otro. Y no falta quien, complaciéndose en añadir problemas a problemas por el placer de estudiarlo, quiere ir al polo Norte ó al Sur; no importa cuál sea ese globo dirigible, porque si tuvo la fábula gigantesca que tratasen de escalar el cielo, poniendo el Pelión sobre el Osa, la ciencia moderna, con no menos sublimes pretensiones, quiere resolver de una vez dos problemas, cada uno de los cuales basta para poner a prueba las más extraordinarias facultades.

Pero es el caso que el microcosmo no ofrece menos problemas que el cosmos, y que el hombre no dispone de globos dirigibles para llegar hasta la felicidad, que debe estar a menos altura; que la tierra no nos ofrece menos dificultades que el cielo, que tenemos un alma que hasta él puede elevarse y un cuerpo que nos ata a lo subterráneo y que es a manera de ancla que sujeta.

El caso es que podemos sostenernos sobre el mar, pero no debajo de él, y que arriba, y enmedio, y debajo de nuestra natural habitación nos cercan los problemas y nos asedian las dificultades. La ciencia es como los antiguos triunfadores, que marcha en carreta de oro y marfil; pero que se ve obligada a sufrir los vejámenes de las dificultades que la rodean, lo que, gracias a Dios, no corta sus alientos, sino que la empuja en obras y esfuerzos cada vez más admirables.

Debemos tener fe en la Ciencia, porque es uno de los principales dones de Dios, porque extiende nuestra humilde vista a lo pasado y a lo porvenir, porque Dios es la única y verdadera ciencia, como la única y verdadera caridad. Dios no condenó otra ciencia, ni en el Paraíso, ni después de él, que la soberbia, que aspira a ser como Dios. Pero reducida a sus verdaderos límites no hay elemento que pueda resistirle. Obsérvese que el siglo XVIII, y aun el siguiente, para combatir la religión no se armó de la ciencia, sino del escepticismo; no plegó la frente en arrugas para meditar, sino los labios para reír. La ciencia verdadera se descubre, como Newton y Leibnitz, ante el nombre de Dios, ó se llena de terror al mismo tiempo que de gratitud, como Linneo, al contemplar la Naturaleza, sintiendo, cual otro Moisés, que estaba en presencia de Dios, cuya sombra gigantesca refleja el mundo con todos sus primores, con toda su majestad.

Citamos nombres de sabios, aunque protestantes, para que no se crea que apéamos sólo a los católicos y para que se vea la diferencia que existe entre Newton, Leibnitz y Linneo, por una parte, y por otra Voltaire, Rousseau y Renan.

Podrá conquistarse el aire, podríamos llegar al nivel de las águilas y como ellas para cojer su presa, tendríamos que abatir el vuelo para sondear nuestro corazón. La ciencia de lo infinitamente pequeño encuentra a Dios; la de lo infinitamente grande lo encuentra también. Oigámosle porque nos habla, sigámosle porque nos llama; la sagrada Escritura dice que Dios hizo al hombre poco menos que los ángeles, en ese poco menos cabe el máximo de nuestra dignidad, y el maravilloso indefinido espacio que ocupa la invención.

Como la fe religiosa allana los montes, la fe en la ciencia progresiva y no soberbia no pone fácilmente límite a la invención; no se la pongamos nosotros, porque las sorpresas mayores de todas son las que nos reserva la ciencia del porvenir.

A. BALBÍN.

Fuego graneado

Traducción libre de Alfredo de Musset, por N. de V.

¡ADIOS!

¡Adios, en esta vida ya nunca te veré; pierdo, al perderte, mi ilusión querida y aprendo en mi dolor cuanto te amé.

Por ir tras otro encanto de mi lado te alejas, y yo sofoco mi cobarde llanto y consigo callar mis vanas quejas.

¡Vete con Dios! el velo que de mí te arrebató miro tranquilo, como mira al cielo el turbulento mar que le retrata.

Vas llena de esperanza, te llenarás de olvido; ya comprender la ausencia sólo alcanza el alma enamorada que ha sufrido!

Pero ¿quién algún día, al concluir tu gloria, maldiciendo tu indócil fantasía buscará un consuelo en tu memoria.

Y aprenderás delante del vacío que anega, ¡qué precio tiene un corazón amante, y cuánto pierde el que ha perdido llega!

Por la copia,

El Teniente Escipión.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección General.—Concediendo ocho días de licencia a Perfecto Martín Bermejo y quince a Isidro Borrás Sanz.

Idem derecho para pasar a la Comandancia de Granada, a Salvador Soriano García; para la de Córdoba, a Antonio Montes Moyano; para la de Palencia, a Saturnino Carazo Simón; para de Valencia, a Salvador Labrador Ramón; para la de Barcelona, a Blas Córdoba García; para la de Barcelona, a José Murgalloy Muras; para la de Barcelona, a Federico Sánchez López.

Idem continuación en el Instituto, a Andrés Pérez Arévalo y José Culebras Sanz.

Cursando al Consejo Supremo de Guerra y Marina instancia del Capitán D. Juan Carreño Sánchez y proponiendo para el retiro al de la propia clase D. Isidoro Bayón González.

Concediendo veintidós días de licencia la primer Teniente D. Antonio Arias Bolaños.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Al ministro de la Guerra se cursa instancia del capitán, D. Ricardo Rodríguez.

Al jefe de la comandancia de Murcia, se le devuelve propuesta de premio para rectificar, del carabnero, Manuel Barón Lontjé.

Se concede permisa para la próxima revista de Abril, a los carabineros Juan Arana, Miguel Estevez, Joaquín Rodríguez, Melchor del Villar, Santiago González, Félix Labrador, Antonio Inés, José Subiela, Jerónimo Crespo y Francisco

LA VISITA DE LOS REYES DE PORTUGAL

Disposiciones del gobernador.

El gobernador civil ha dictado las siguientes disposiciones para hoy, en que llegarán a esta corte los reyes de Portugal.

Las tribunas públicas serán reconocidas por un arquitecto.

Los tranvías suspenderán la circulación desde las tres de la tarde por las calles de Alcalá, Mayor, Puerta del Sol y plaza de Oriente.

El día de la jura de banderas se suspenderá también la circulación de tranvías desde las diez de la mañana hasta que termine el desfile de las tropas.

Esta disposición se refiere a la Puerta del Sol, Alcalá y Cibeles.

También ha prohibido la autoridad gubernativa que se arrojen flores al paso de la comitiva regia.

La corrida regia.

El miércoles 14 del actual se celebrará la gran corrida extraordinaria en honor de sus Majestades los reyes de Portugal.

La corrida promete ser uno de los acontecimientos taurinos de la temporada, si se

tiene en cuenta que en ella se han reunido elementos de gran valía.

Se lidiarán ocho toros, cuatro de la ganadería del Excmo. Sr. D. Eduardo Miura, y cuatro de la de D. Joaquín Muruve, ambos de Sevilla, siendo los matadores los aplaudidos diestros Algabeno, Lagartijo, Machiquito y Bienvenida, que confirmará la alternativa.

La plaza estará elegantemente adornada con flores y follaje, luciendo además vistosas colgaduras, estando con toldos todos los palcos de sol.

La corrida empezará a las tres y media. Todos los servicios de la plaza serán de lujo.

Las Compañías de ferrocarriles han hecho grandes rebajas del precio en los billetes de ida y vuelta.

Los señores abonados podrán recoger sus localidades el lunes 12 hasta el anochecer, y lo mismo todos los encargos que han hecho a la empresa para la citada corrida, y el martes y miércoles el público en general en el despacho, calle de Aribán.

El concierto del día 14.

Al concierto que se verificará en la noche del día 14 en el regío Alcázar sólo concurrirán los altos dignatarios de la corte; los gentileshombres grandes; los mayores de semana; ministros de la corona; capitanes generales; caballeros del Toisón, y todos los tenientes generales residentes en Madrid.

LA LLEGADA

A la hora señalada han llegado a esta Corte los Monarcas del vecino reino, siendo recibidos en la estación del Mediodía por S. M. el Rey, el Gobierno y numerosas representaciones del Ejército y de la Armada y de cuantas entidades constituyen el Gobierno.

El tren que conducía a SS. MM. FF. entró en la estación, siendo recibidos los honores por una Compañía con bandera y música del regimiento de Covadonga que se hallaba en el andén.

Al descender el Rey D. Carlos, abrazó a D. Alfonso, quien le presentó al Gobierno y autoridades.

En coches de la Casa Real se trasladaron al Palacio, siendo incesantemente aclamados por el pueblo que obstruía por completo las calles que ha de pasar la comitiva.

Las tropas que se hallaban cubriendo la carrera tributaron a ambos monarcas los honores de ordenanza.

Todos los balcones de las calles que ha recorrido la comitiva lucían vistosas colgaduras.

En todos los edificios públicos ondeaba el pabellón español.

La entrada del salón de espera de la estación se hallaba profusamente adornada con flores naturales y escudos de ambos reinos.

A la entrada y salida del Paseo del Prado, se han colocado en doble mastil adornados con flores los escudos y banderas de España y Portugal.

En todo el trayecto no han cesado las exclamaciones y vítores al paso de los Reyes, llegando a un verdadero entusiasmo cuando ambos monarcas saludaban a las banderas.

Los postes de los tranvías también ostentaban los escudos de España y de Portugal y las banderas de ambos países.

Al llegar la comitiva al palacio del Congreso, todos los diputados que se hallaban en la Cámara popular tributaron una verdadera y cariñosa ovación a los reyes.

Al llegar a Palacio fueron recibidos por todo el alto personal palatino.

Esta noche se verificará la recepción y el banquete de gala.

La canalización del Ebro.

En la Presidencia se recibió ayer mañana el telegrama siguiente:

Presidente Consejo ministros.—Excelentísimo señor: Haciéndonos eco de las aspiraciones e intereses de este país y en nombre propio, tenemos la honra de significar a V. E. nuestra gratitud a la par que nuestra felicitación por su patriótico y valiosísimo apoyo en el asunto de la canalización del Ebro, cuya ley que contribuirá a des-

arrollo de la riqueza agrícola beneficiando los intereses públicos, ha sido el constante y antiguo anhelo de esta extensa comarca.

Firman esta telegrama el obispo de Tortosa, todas las demás autoridades y representantes de entidades locales.

Nuevo Gobierno en Francia.

Presidencia é interior, Sarrien. Negocios Extranjeros, Bourgeois. Guerra, Clemenceau. Marina, Thompson. Hacienda, Poincaré. Agricultura, Ruan. Instrucción pública y Cultos, Briand.

Horrible catástrofe.

Más de 1.000 muertos.

Paris 10.

En Lens, departamento del Norte, ha ocurrido una espantosa catástrofe, producida por una explosión de gas grisú en las minas de carbón Courrières.

El incendio que siguió a la explosión fué tan violento, que salían columnas de fuego por los pozos de descenso, y no era posible penetrar en las minas.

Las noticias de la catástrofe causan penosísima impresión en París.

Se están organizando socorros. El ministro del Interior marchó a Courrières para organizar los auxilios a las víctimas.

La explosión produjo un colosal hundimiento del terreno reblandecido por las lluvias torrenciales de estos días.

Las últimas noticias que se reciben del lugar de la catástrofe fijan en 1.219 el número de muertos, y en 400 el de los heridos.

Un contramaestre que ha bajado a la mina ha dicho que el espectáculo horriblemente sangriento que se presentó a su vista, sobrepaja a cuanto pueda imaginarse.

Los sucesos de Fraga.

El jefe del Gobierno ha dirigido a Su Majestad el rey el siguiente telegrama:

Con motivo de la sangrienta colisión ocurrida en Fraga, se ha dado en aquella población un ejemplo digno de ser conocido por S. M. y de que se hizo mención en la sesión pública que ayer celebró el Ayuntamiento de Fraga.

El hecho es el siguiente: Una infeliz mujer dueña de una pobre posada situada en la salida del puente donde se desarrollaron los sucesos y donde se hicieron fuertes los guardias civiles, puso a disposición de éstos cuantas camas tenía en su casa y retiró y asistió a los heridos, haciendo de sus propias ropas y de cuantas otras tenía en su casa, vendajes, procuró a todos alimentación abundante y atendió a heridos é ileso de la manera más generosa.

El Ayuntamiento, queriendo premiar tan noble proceder, tanto valor y desprendimiento, propuso, a petición del gobernador, que se abriese el necesario juicio y expediente para conceder a esta mujer la cruz de Beneficencia.

La interesada se llama Joaquina Salto Masip.

Gran Teatro.

Sociedad de conciertos de Madrid.

Grandes conciertos bajo la dirección del maestro D. Ricardo Villa.

Cuarenta años de existencia cuenta esta Sociedad, y su labor artística durante tanto tiempo es garantía de que procurará, por cuantos medios estén a su alcance, corresponden su gloriosa tradición.

Se abre un abono por cuatro conciertos, que se verificarán los domingos 18 y 25 de Marzo, 1.º y 8 de Abril, a las dos en punto de la tarde.

Se abrirá el abono el día 12 de Marzo en la Casa Dotésio (Carrera de San Jerónimo, 34), teléfono 206, de once de la mañana a seis de la tarde.

Los señores abonados a la serie de conciertos verificada en el teatro Real en 1903, tendrán derecho a una localidad análoga, hasta las seis de la tarde del día 13.

El abono quedará cerrado el día 13, a las seis de la tarde.

RASGO DE HONRÁDEZ

En ocasión de estar prestando el servicio de carretera el día 22 de Febrero último, los guardias segundos del puesto de Malpensa (Zaragoza), Manuel Villarroya García y Andrés Barea Malo, al llegar a las inmediaciones del establecimiento balneario de Paracuellos de Giloa, se encontraron una cartera de bolsillo que contenía un billete de Banco de España de 1.000; tres décimos de lotería y otros documentos de interés.

Inmediatamente se dirigieron a la casa ayuntamiento de Paracuellos y comunicando al alcalde su hallazgo, se practicaron averiguaciones acerca de quién hubiese perdido la cartera, resultando serlo el vecino del mismo D. Antonio Nuño, por lo que en presencia de la expresada autoridad local y de otras personas que allí había, le hicieron entrega de ella; renunciando una gratificación de 50 pesetas que dicho señor Nuño le ofrecía.

Al enterarse el General Director de la honrada conducta y noble proceder de los mencionados individuos, ha resultado se les den las gracias en su nombre con anotación en sus historiales, y dispuesto les sean entregadas 25 pesetas a cada uno, ó sea una cantidad igual a la que se le brindaba y que supieron rechazar dignamente en el cumplimiento de sus deberes reglamentarios.

Guardia civil en acción

En la ocasión de hallarse la madrugada del 20 del pasado practicando el servicio de correrías el cabo comandante del puesto de Llanera (Oviedo), D. Pedro Luns; acompañado del guardia D. José Cabzas López, detuvieron al autor de las heridas graves inferidas con arma blanca a un vecino de dicho pueblo, ocupándole una navaja de grandes dimensiones.

En un establecimiento de Chielana (Cádiz) se ha cometido un robo de 50 pesetas en calderilla.

En cuanto el inteligente cabo comandante del puesto, D. Damián Sánchez Domínguez, tuvo conocimiento del hecho, salió en unión de la fuerza a sus órdenes, a practicar activas diligencias encaminadas al descubrimiento y captura de los autores del hecho, lo que consiguieron a los autores de constantes investigaciones, logrando rescatar la expresada cantidad, que por partes iguales se habían repartido.

Los autores eran dos jóvenes de aquel pueblo, que, convictos y confesos, fueron entregados a la autoridad correspondiente.

NOTICIAS

En la Gaceta del día 5 del actual y por Real orden de 26 de Febrero último, ha sido declarada de texto para las escuelas de primera enseñanza, la obra 'Triste realidad', de nuestro distinguido amigo D. Feliciano Luengo González, ilustrado Teniente coronel del arma de Infantería.

Mucho nos complace hacer público el éxito obtenido por esta brillante y modesto jefe, ya retirado y a quien felicitamos sinceramente, pues su trabajo patentiza la ilustración, cada día mayor de nuestra oficialidad, así como las tendencias y afecto que hacia el elemento civil sienten y procura demostrar nuestro Ejército, tan poco benevolamente juzgado.

Aprehensiones.

En la comandancia de Valencia aprehendieron 73 litros de aguardiente y 32 de licor de café, el cabo D. Francisco Espadero Miralles y dos carabineros.

En la de Orense 126 kilos de escaso, dos caballerías y dos reos, el carabnero preferente D. Luciano Gallego Rivas y dos de segunda.

En la de Cádiz dos kilos de tabaco, el carabnero D. Leoncio Martín Rodríguez y tres más de su clase, y 46 kilos y 500 gramos el cabo D. Juan de Mata López y un carabnero.

En la de Estepona 12 kilos de tabaco el cabo D. Francisco Fuentes Hos y cuatro carabineros.

En la de Navarra dos cabezas de ganado

vacuno, el carabnero D. Raimundo Campos Plegada.

Ocho kilos de ginsbra, el carabnero D. Lito Gutiérrez; 23 kilos y 500 gramos de tabaco, seis de ginebro, 13 de alcohol, 203 gramos de café, 200 de cacao y 200 de te, el primer teniente D. Adolfo Rabia y fuerza a sus órdenes; nueve kilos de tabaco, e carabnero D. José Rivera, 46 el segundo teniente D. Eugenio Nogueira y fuerza a sus órdenes, y 27 el cabo D. José Mondéjar y varios carabineros.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Niforo, Macedonio, Sabino y Salomón. La misa y oficio son de San Leandro, arzobispo de Sevilla, con rito doble de segunda clase y color blanco. Los Cuarenta Horas están en San Ginés.

PIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Se compra una carabina Mauser. En la Redacción de este periódico darán razón.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(Moda).—La segunda dama duende.—Música celestial.

COMEDIA.—A las nueve.—Amor y ciencia. PRINCESA.—A las ocho y media.—La herencia de Arous.—La viduita (estreno).

LARA.—A las ocho y media.—(Beneficio de Concha Rufz).—El amor que pasa.—L' ocasión la pintan calva.—Morritos (estreno).—Elabolengo (sección doble).

PRIOE.—A las nueve.—Jesús ó el mártir del Gólgota.

APOLO.—A las ocho y media.—La joroba.—María Luisa.—Los chorros del oro y Mlle. Orlia Galley.—El puño de rosas.

ZARZUELA.—A las siete.—La reina mora.—La casa de la juerga (estreno).—Bohemios.—La cacharrería.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Marquilla (hijo).—Los contrahechos.—El tesoro de la brujá.—El vals de las sombras.

COMICO.—A las ocho y media.—(Beneficio).—Ezcar de muñecas.—La gaita blanca.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.

RECRO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Patines, cinematógrafo y diversas atracciones.—Miserables y sábados días de moda.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fornarina.—Camila Ober. Palmira y su mono Nathal. M. Alexandre, Jane Day's y demás artistas de esta gran compañía.

CINEMATOGRAFO FRANCOPESPAÑOL (Du. queda Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje a través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Sagasta, 22 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanos», desde las cuatro de la tarde.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 126).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco a once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de la troupe africana, en sus danzas Argelinas, Tunesinas y kábilas presentadas con absoluta propiedad. La popular bailarina Carmen Díaz y las obras La Oachunda.—Éxito grandioso, Bocas de la Isla y El conejo automático.

FRONTÓN CENTRAL.—Mañana a las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos por cuatro afamados pololaris cada uno.—El primero a 50 tantos; y el segundo a 30.

RECRO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrusel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

GRAN CINEMATOGRAFO (Pez, 7).—Grandes y variadas funciones todos los días, de cuatro de la tarde a doce de la noche, con las últimas novedades, entre ellas Historia de un náufrago y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo, terminando con El gran Florencio.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19

—¡Cielos! ¿Qué me cuentas?

—Su mismo padre ha venido a anunciar-me esta nueva fatal: al punto he corrido a su bañara y he vendado su herida.

—¡Oh! Tu presencia habrá sido para él un bálsamo saludable. En eso te he guiado tu excelente corazón; más no creas que te lo agradezco menos. Gracias, gracias.

Estrechó la mano de Juana y dió algunos pasos con ella separándose de Isabel y de la dueña.

—¿Estás mucho por el paseo que te ofrecido? la preguntó en voz baja. ¿No te parece que debo ir sin tardanza a ver el herido?

—No, porque ahora está descansando: además no hay un carlin en casa, y todas las mercancías de Pietro han sido confiscadas, de modo que ningún dinero tiene. Yo no he podido ir al mercado de la ciudad, y la compostura de las redes te va a ocupar dos días; ¿Cómo viviremos entre tanto? Ya conoces que esas dos mujeres, que debes conducir a la isla, te recompensarán sin duda por su complacencia.

—Dices bien, hermana mía; procuremos ante todo no morir de hambre.

Su barca estaba amarrada. Recogió las redes y soltó la amarra, mientras Juana alargaba las manos a Isabel y a Pedrila, para ayudarlas a embarcarse.

No tardaron en sentarse en uno de los extremos de la barca.

El pescador se colocó en el opuesto.

Desplegó su vela triangular, echó mano al timón, y deslizándose por el golfo el ligero esquife, se precipitó hacia Proccida.

Durante la conversación de los dos hermanos en la playa, habían chozado a Isabel, como debe suponerse, ciertas palabras de Juana. Deseara saber por qué los soldados de su padre habían herido en la noche precedente a un hombre por quien manifestaban tan vivo interés sus compañeros de paseo.

Vaciló, no obstante, mucho tiempo antes de atreverse a preguntarles cosa alguna.

El hermano estaba sombrió y la hermana pensativa; ni el uno ni la otra parecían dispuestos a entablar una conversación sostenida.

A pesar de todo rompió Isabel el silencio diciendo al joven:

—¿Os parece indiscreta si os pregunto vuestro nombre? Tengo muchas amigas a las que de buena gana procuraría el placer de un paseo como este por el Golfo, y en tal caso os enviaré recado el día antes de mi convite.

—Me llamó Tomás Aniello, respondió el pescador; pero como de estas dos palabras

y grande, despotismo que en breve arrojará a Nápoles en brazos de la revolución.

—¿Qué decís?

—Señora, sería de mi opinión cuando oigáis la historia de Pietro—replicó el pescador con amargura.

—Ya escuché.

La barca bogaba entonces por medio del golfo.

Un viento nordeste inflaba la vela latina, é impelia directamente a la embarcación hacia el punto que era objeto de su rumbo.

Masaniello abandonó el timón, y fué a sentarse al lado de Juana, que guardaba silencio y se entretenía en hacer nudos en las rotas mallas de las redes.

—Prieto, dijo el pescador, es compañero mío desde la infancia: los dos somos de Amalfi, y el año pasado vino a Nápoles para procurarse, por medio del trabajo, una existencia al abrigo de la miseria. Pero el trabajo solo produce en Nápoles desahliento y conduce a la ruina.

—Y cómo así? le interrumpió Isabel.

—Vális a saberlo. Pietro tenía que sostener a su anciano padre, y lo primero que hizo fué dedicarse a ganar en el puerto lo necesario para construir una barca, lo cual consiguió a fuerza de privaciones y de fatigas y habitando en una barraca inmedia-

misteriosos paseos por la ciudad y sus cercanías.

Estaban en el secreto la señora Pedrilla y una joven castellana muy lista y pizpireta, llamada Inés, la misma que desempeñaba en aquel instante el papel de servero en la puerta de la estancia de la hija del duque, a fin de que nadie pudiese enterarse de su ausencia.

Ataviada siempre con un traje que la hacía enteramente desconocida para todos, recorría Isabel las sombrías calles de Nápoles: también se mezclaba entre la gente laboriosa del puerto, y cuando se le proporetaba la ocasión de socorrer alguna necesidad, la señora Pedrilla sacaba una bolsa, y desde ella se deslizaban en la mano del desgraciado alguna peseta española. Los infelices bendecían a su bienhechora; pero esta huía siempre con presteza para evitar aquellos públicos testimonios de reconocimientos.

Isabel prodigaba muy particularmente sus beneficios a la clase de pescadores, que habita en aquella época fuera de la ciudad, y cuyas miserables cabañas esparcidas en la Morgellina, revelaba una indigencia profunda.

Al salir cierto día de una de dichas cabañas con el alma conmovida y satisfecha,



## AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

**ECONOMÍA**

Cuchillería fina de Juan Castagnón

### VACIADOR ELECTRO-MECANICO

**8, Esparteros, 8.—MADRID**

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón**

ANTIGUA CLÍNICA

DEL

## DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2.ª A 5.ª

**CARRETAS, 39.—MADRID**

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

### VENANCIO VAZQUEZ

DREPFACH, CUATRO CALLES

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

**Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID**

Ó Á LA FÁBRICA

**Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)**

## COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	0'10
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	0'10
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 3 de Marzo, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Said, Suz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el día 31 el vapor *Alicante*.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sabrés*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## EL SITIO DE BATER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

### DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción

— 18 —

pues acababa de salvar á una familia entera de su ruina, manifestó Isabel los deseos que abrigaba de dar un paseo por el golfo, que el objeto de ir á comer naranjas á Proclia.

Acercóse con la señora Pedrila á la playa, y viendo á un pescador que arreglaba sus redes, le pidió que las recibiese en su barca y las llevase á la citada isla.

—Con mucho gusto, respondió el pescador sin interrumpir su trabajo: el mar está hermoso, y justamente tenía intención de que diese un paseo mi hermana Juana. Si no os desagrada acercaros á mi barraca, que está á doscientos pasos de aquí, y traer á Juana á vuestra compañía, partiremos al momento.

Isabel corrió hacia el punto que había indicado el pescador.

No tardó en volver con una joven alta y hermosa, de noble aspecto y altiva mirada, que parecía una princesa disfrazada con el humilde traje de una hija de pueblo.

Al verla, sonrió el pescador y la dijo:

—Buenas tardes, Juana.

—Buenas tardes, hermano, contestó la napolitana, acercando al mismo tiempo su frente á los labios del joven; ya veo que no has sido muy feliz en la pesca.

—No, Juana; y sin embargo había cogido

— 23 —

Pero como el joven conservaba su respetuosa indiferencia, sin cuidarse al parecer de la opinión que Isabel había manifestado acerca de su persona, prosiguió ella diciendo:

—Soy, en efecto, española, mi padre es oficial de las tropas del virrey. Me ha entristecido el saber que algunos soldados, tal vez á las órdenes de mi padre, han herido á un hombre á quien profesis estimación. Desídme dónde se ha cometido ese desafío, y á qué tiempo pertenecen los soldados, pues os juro que serán castigados.

—Señora, han ejecutado las órdenes que se dan, y por lo mismo no son culpables. No detemos quejarnos de esos dóciles instrumentos de la tiranía.

—Acaso del virrey?—murmuró la joven con tarbación.

—Vos lo habéis dicho, señores: del virrey.

—¿Qué tenéis que echarle en cara?

—Los impuestos con que sacrifica al pueblo.

—Pero si obra de ese modo en nombre de la corte de España...

—¿—A él le auso. España tiene demasiado interés en conservar su conquista para no desaprobár una administración fatal, un despotismo indigno de esa nación generosa

— 22 —

han formado una sola mis compañeros de playa, soy más conocido en Nápoles y en el puerto por el nombre de Massiello. Cuando os plazca avisarme, me tendréis señora á vuestras órdenes.

—¿Por qué me dais el tratamiento de señora?

—Porque tenéis el acento español, y por que acabais de dirigir ciertas palabras en idioma castellano á la persona que os acompaña.

—¡Ah! exclamó Isabel con embarazo. ¿Entendéis el castellano?

—Sí: el esclavo debe saber hablar el lenguaje de sus amos, pues es el medio de poder servirles mejor cuando son buenos; y también el de pedirles justicia si son opresores.

Un vivo encarnado cubrió las mejillas de la joven.

Habia dicho efectivamente á su nodriza, mientras el pescador hablaba con su hermana:

—Lástima es que este joven se presente con el gorro de lana y con el capote de marino. Bajo otro traje no habría en la corte caballero tan cumplido como él.

Su confusión fué, por consiguiente, grandísima al enterarse de que Massiello había entendido sus palabras.

— 19 —

un magnífico salmón; pero ha tenido bastante maña para romper la red, cuando yo me disponía á recogerlo en la barca: ha conquistado su libertad, y esto me costará dos días de trabajo. No me quejo porque cuando el esclavo rompe sus cadenas es justo que sufra el señor. ¿Ha venido don Francisco?

—Sí, hermano, y ha dejado esta carta para tí.

El joven pescador cogió el papel que Juana le presentaba, se quitó respetuosamente el gorro de lana, y leyó con recogimiento el contenido de la misiva.

—Don Francisco, dijo en seguida, no podrá venir hasta de aquí á ocho días, y me invita á que le vea mañana en su convento. ¿Estará enfermo?

—¡Ah! murmuró Juana, no nos falta más que esa desgracia.

—No; tranquilízate. Ahora recuerdo que ha debido secuestrarse para dar la última mano á su gran obra, á fin de someterla á la Corte de Roma. Pero... estás triste, Juana. ¿Qué tienes? No te pido noticias de Pietro, porque ayer ofreció que vendría hoy á verte y sin duda ha cumplido su palabra.

—Pietro fué herido gravemente anoche por los soldados de virrey, dijo Juana con melancólico acento.